





CERTIFICACIÓN No. 27810

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.E.S.P. - TECNIAMSA NIT: 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: CONVEL S.A.S, Identificada con NIT 890905022, localizada en la ciudad de Colombia-Carrera 63B #32E-26, Tel: 3508866, por intermedio de la empresa ECOLOGISTICA S.A.S, identificación: 900024398 - CRA. 33A No 8A-33, Tel: 4486006, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	ACTIVIDAD	TRATAMENTO/ FECHA	SEDE/PR	PESO/Kg	INF.	CORRIENTE A - Y
8549 / 121029 03-31-2017	LUMINARIAS DE MERCURIO	LUMNARIAS	Almacenamiento de luminarias	Aprovechamiento Respel 04-20-2017	CIGMO LINEA DIRECTA	1.00		A1010 - Y29

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: ECOLOGISTICA S.A.S.

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA. S.A E.S.P.

TECNIAMSA BOGOTA (Baterías) Nit. 900.229.776-6

1 El material advertido se encuentra almacenado para ser aprovechado por quien designe el gestor del programa de post-consumo de luminarias, de acuerdo con la Resolución 1511 de 2010 expedida por el Ministerio de Medioambiente y Desarrollo sostenible. La actividad de almacenamiento se hace conforme a las licencias ambientales aprobadas mediante las siguientes resoluciones: 1. Resolución No 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico, disposición final en celda, PTAR y aprovechamiento de RESPEL2. Resolución No 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda y planta de tratamiento de aguas residuales. 3. Resolución No. 324 del 10 de septiembre de 2013, resolución No 248 del 31 de junio 2015 con sus modificaciones y Resolución No 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

La presente certificación se expide a los 20 día(s) del mes 4 de 2017. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. ESP - TECNIAMSA.

Cordialmente,

Omar Álzate Gerencia Técnica Tecniamsa

Servicio al cliente Línea Gratuita 01 8000 180071 PBX: (57-1) 742 89 44 - 390 42 11 servicioalcliente@tecniamsa.com.co Edicio Ecotower Calle 100 No 19° 30 Piso - 5 Bogota-Colombia www.tecniamsa.com

